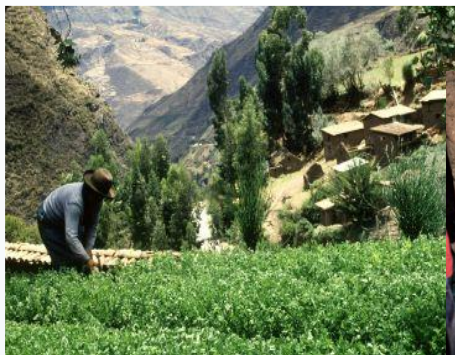


Plan Nacional de Reducción y Control de la Anemia y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021

Objetivo General

Reducir el nivel de anemia y desnutrición infantil en especial en las familias con niñas y niños menores de tres años y gestantes.



Anemia y DCI: Prioridad de Gobierno



➤ "En el año 2021, año del Bicentenario, quiero que la urgencia de **eliminar la anemia en los chicos** haya desaparecido por completo..."

Mensaje presidencial 28 de julio de 2016

La reducción de la anemia y la desnutrición crónica infantil **son prioridades de Gobierno.**

Para ello, la **Unidad de Cumplimiento del Gobierno** de la Presidencia del Consejo de Ministros trabaja cercanamente con el MINSA y establece HITOS de Cumplimiento



PERÚ

Ministerio
de Salud

SALUD

Aprueban el Documento Técnico: Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 249-2017/MINSA

Lima, 12 de abril de 2017

Visto el Expediente N° 17-029609-001, que contiene la Nota Informativa N° 462-2017-DGIESP/MINSA, y el Informe N° 016-2017-DVC-DVIC-DGIESP/MINSA, de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, el numeral V del Título Preliminar de la precitada Ley, modificado por la Quinta Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad establece que es responsabilidad del Estado vigilar, cautelar y atender los problemas de desnutrición y de salud mental de la población, y los de salud ambiental, así como los problemas de salud de la persona con discapacidad, del niño, del adolescente, de la madre y del adulto mayor en situación de abandono social;

Que, el artículo 123 de la precitada Ley, modificada por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización



Metas al 2021

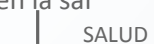
	Línea Base 2015	2016	2017	Meta 2021
Anemia				
Niños 6-36m	43.5%	43.6%	37.9%	19.0%
Desnutrición crónica				
Menores de 5 años	14.4%	13.1%	13.0%	6.4%

Anemia en menores de 3 años según distritos de Lima Metropolitana a2015

DISTRITO	Numero de Men 3a	% ANEMIA men 3años	Aprox. N° Niños Men 3 años con Anemia
SAN JUAN DE LURIGANCHO	59,216	37.3%	22,066
ATE	34,524	45.3%	15,639
SAN MARTIN DE PORRES	32,098	45.8%	14,710
VILLA EL SALVADOR	25,426	45.4%	11,541
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	23,968	41.9%	10,047
PUENTE PIEDRA	21,583	43.0%	9,280
COMAS	25,492	34.8%	8,874
SAN JUAN DE MIRAFLORES	19,315	43.7%	8,448
CARABAYLLO	17,324	46.3%	8,029
LURIGANCHO	11,843	58.4%	6,913
LOS OLIVOS	17,518	36.5%	6,402
CHORRILLOS	15,399	38.0%	5,855
SANTA ANITA	12,176	40.4%	4,923
INDEPENDENCIA	10,400	45.0%	4,675
EL AGUSTINO	10,088	45.9%	4,629
LIMA	10,144	42.2%	4,279
SANTIAGO DE SURCO	11,021	33.5%	3,696
PACHACAMAC	8,458	38.8%	3,283
LA VICTORIA	7,188	45.3%	3,255
RIMAC	6,866	43.6%	2,991
LURIN	5,136	48.3%	2,479
CIENEGUILLA	2,472	70.0%	1,730
SAN MIGUEL	4,367	37.2%	1,624
LA MOLINA	5,483	29.2%	1,599
BREÑA	2,618	51.0%	1,335
ANCON	2,375	46.2%	1,098
SAN BORJA	3,043	34.0%	1,036
MAGDALENA VIEJA	2,037	50.0%	1,019
MAGDALENA DEL MAR	1,562	57.0%	890
SAN LUIS	2,264	38.5%	871
MIRAFLORES	1,826	44.4%	812
PUCUSANA	1,197	47.0%	563
CHACLACAYO	1,855	24.3%	451
SANTA ROSA	932	46.0%	429
BARRANCO	927	41.2%	382
SURQUILLO	3,129	10.0%	313
SAN ISIDRO	1,189	20.5%	244
PUNTA HERMOSA	434	47.1%	204
SAN BARTOLO	301	46.9%	141
PUNTA NEGRA	387	20.8%	80
SANTA MARIA DEL MAR	90	12.5%	11
LIMA	423,671	41.6%	

Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional SIEN 2015. CENAN-INS. No se incluyen distritos de Lince y Jesus Maria

15 Acciones estratégicas del Plan Nacional en el marco de 2 Programas presupuestales

Programa Articulado Nutricional	1	Educación Demostrativa de Preparación de Alimentos Ricos en Hierro (Gestantes y Madres 6 a 11m)	7	Desparasitación a Escolares y Familia
	2	Visita Domiciliaria y Consejería Domiciliaria.	8	Promoción alimentación saludable-concursos comidas sabrosas y nutritivas-alimentos locales
	3	Suplementos de hierro: menores de 3 años Suplementos de Vitamina A: Niños de 6m a 5 años	9	Capacitación a Organizaciones Sociales en Comunidades, Barrios, Sectores
	4	Tratamiento de anemia a niños menores de 3 años con suplemento de hierro.	10	Capacitación a Instituciones Educativas y Comités de Padres de Familia de Aula
	5	Control de Crecimiento y Desarrollo Infantil mejorado y Consejería desde el Nacimiento (LME)	11	Capacitación y Concurrencia con actores MIDIS, MINAGRI y GOB LOCAL en ámbito local
	6	Vacunas y atención de enfermedades prevalentes de la Infancia	12	Promoción de Consumo de Agua Segura y Lavado de Manos.
	1	Suplementación con Hierro y Ácido Fólico Control Prenatal a la Gestante y Consejería	Otros: Control de vodo en la sal	
	2	Suplemento de Hierro y Ácido Fólico Semanal a Mujeres Adolescentes 12-17años	   	

PARASITOSIS INTESTINAL

La parasitosis intestinal se relaciona con la anemia por deficiencia de hierro, con enfermedades diarreicas agudas y desnutrición crónica infantil

Cuando varios miembros de una familia tienen parasitosis intestinal - son focos de propagación - exponiendo a todos al riesgo de parasitosis.

Por ello se requiere de desparasitación a todos los miembros de la familia a partir de los 2 años de edad.

¿QUÉ ES LA PARASITOSIS?

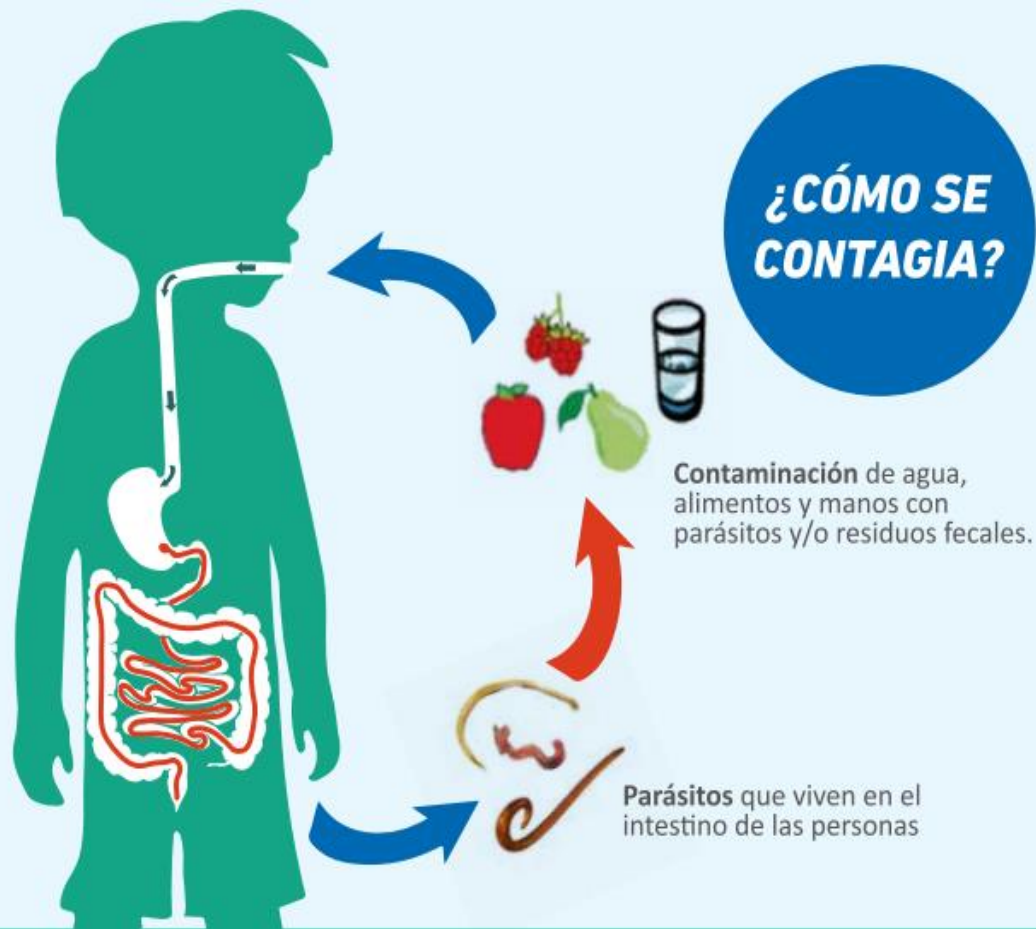
Es una enfermedad causada por lombrices o gusanos. Se les llama parásitos porque viven en el cuerpo de otro ser vivo, como el nuestro, generalmente en los intestinos, haciéndonos daño. Es además contagiosa y afecta a las personas de todas las edades, pero principalmente a niñas y niños pequeños.

¿CÓMO SE PREVIENE?

Toma 1 pastilla cada 6 meses.



¿CÓMO SE CONTAGIA?



Contaminación de agua, alimentos y manos con parásitos y/o residuos fecales.

Parásitos que viven en el intestino de las personas

¿QUÉ MOLESTIAS Y QUÉ EFECTOS PRODUCE LA PARASITOSIS?

Molestias



Dolor de estómago



Falta de sueño



Picazón en el ano y en la nariz



Diarrea sanguinolenta (en algunos casos)



Nerviosismo



Desconcentración



Rechinamiento de los dientes (bruxismo)

Efectos



Disminución de apetito



Bajo peso



Apatía



Bajo rendimiento escolar



Irritabilidad



Anemia

DÍA DE LA DESPARASITACIÓN



PERÚ

Ministerio
de Salud

“Familias sin parásitos, familias saludables”

9 de Julio de 2017

OBJETIVO:

Administrar de manera preventiva una pastilla de antiparasitario a todos los peruanos mayores de dos años.

COMO SE HARÁ:

“TRATAMIENTO en BOCA”

Se administrará un antiparasitario en pastilla y se registrará en la hoja de atención del EE.SS.



META

10% DE LA POBLACIÓN ACUDIRÁ A LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE DESPARASITACIÓN.



DÍA DE LA DESPARASITACIÓN

“Familias sin parásitos, familias saludables”

¿QUE MATERIALES E INSUMOS SE REQUIEREN?

- Pastillas de Mebendazol de 500 mg.
- Bidones de Agua para la administración de los antiparasitarios.
- Vasos descartables pequeños
- Mesas y sillas para el personal de salud que atiende
- Bolsas de basura grandes y cinta adhesiva
- Materiales educativo comunicacionales.





DÍA DE LA DESPARASITACIÓN

“Familias sin parásitos, familias saludables”



MINISTERIO DE SALUD

- Dotación de Antiparasitario (Aprox 6 millón de pastillas – Nacional - 1 dosis)
- Diseño de materiales educativos comunicacionales (2 dípticos, 1 banner, 1 banderola, 1 spot de radio)
- Impresión y distribución de carnet de desparasitación
- Propone un número estimado de puntos de atención x Distrito en función de la población.
- Distribuye antiparasitarios a todas las DIRESAS



DIRESAS/REDES DE SALUD/ESTABLECIMIENTO DE SALUD

- Coordinar con la Municipalidad para organizar e identificar los puntos de atención (Mín. 2 mesas x cada Punto de atención).
- Organización de equipos de salud para la actividad del Día de la Desparasitación.
- Distribuye Antiparasitarios a los EESS
- Registro de personas desparasitadas en formato HIS.
- En cada Punto de atención debe acondicionarse el kit de Lavado de Manos
- Coordinar con Educación la difusión del Día de la Desparasitación



MUNICIPALIDAD

- Personal para apoyar en la organización del Día de la Desparasitación.
- Dotación de mesas, sillas, agua, vasos descartables y bolsa de basura.
- Atención de refrigerios para personal municipal y de salud participante en el evento.
- Reproducción y difusión de materiales educativos comunicacionales (díptico, afiches, banner, etc.)
- Difusión masiva por medios de comunicación local.

Actividades del Gestor Día "D"

DÍA DE LA DESPARASITACIÓN



PERÚ
Ministerio
de Salud

"Familias sin parásitos, familias saludables"

GESTORES DIA "D"

• ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Coordinar previamente con las DIRESAS, Gobiernos Locales, previas a la visita.
- Hacer seguimiento a cartas enviadas por DIRESAS a Alcaldes Provinciales y Distritales para reunión.
- Realizar la visita a DIRESA para organizar la reunión con Alcaldes y el Día de la Desparasitación.
- Realizar visitas a Alcaldes Provinciales y Distritales priorizados
- Participa en reunión entre DIRESA y Alcaldes provinciales y distritales
- Hacer la presentación sobre el Día de la Desparasitación a los Alcaldes convocados

• EL GESTOR RECIBIRA:

- Listado de numero de puntos de atención x distrito x Región según población y numero de EESS
- Modelo de carta de DIRESAS a Alcaldes
- Modelo de Acta de Compromisos entre Alcaldes y Equipo de Salud
- Modelo de Acta de Reunión con DIRESA
- Listado de PROVINCIA/s a intervenir

• PRODUCTO

- ACTA DE REUNION CON LA DIRESA
- ACTA DE COMPROMISOS FIRMADA ENTRE al menos xxxxx ALCALDES DISTRITALES Y EQUIPO DE SALUD







PERÚ

Ministerio
de Salud

OBJETIVO COMUN

Gobierno
local

SALUD



FAMILIAS SALUDABLES